

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
-LEY 793/02 (Num. 9º, art. 13)-**

RADICADO: 2018-033-3 (2744 E.D. - F. 20 ESP.)
AFECTADOS: JULIO CÉSAR MUÑOZ CORTÉS y OTROS

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en auto de 21 de febrero del año en curso, SE CORRE TRASLADO a los sujetos procesales e intervinientes por el término de **cinco (5) días** hábiles, para **ALEGAR DE CONCLUSIÓN**.

INICIA: VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: SEIS (6) DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 P.M

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria